## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021 - 00332

**DEMANDANTE: BANCOLOMBIA** 

DEMANDADO: JAIME DE JESÚS OSPINA RAMÍREZ

ACEPTAR la renuncia que hace el abogado ANDRES FERNANDO CARRILLO RIVERA identificado con la cédula de ciudadanía número 7.226.734 T.P. No. 84.261 del C.S. de la J., al poder conferido por la entidad demandante.

NOTIFIQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ